

GIC 003  
VERSIÓN 3  
16/10/2019

# Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales



Institución  
**Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

Semestre Académico

## Gu a Para Estudiantes Extranjeros o Nacionales Visitantes por Semestre Acad mico

Los estudiantes nacionales o extranjeros visitantes que deseen aplicar como estudiantes de intercambio en el ITM por uno o dos periodos acad micos, en el nivel de pregrado, deber n cumplir los siguientes requisitos de aplicaci n y de inscripci n una vez son aceptados:

### Requisitos de Aplicaci n:

1. Estar matriculado en un programa de pregrado en una universidad extranjera o nacional con la que el ITM tenga un convenio vigente de movilidad.
2. Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.8 en la escala de 0 a 5 o calificaci n equivalente seg n el pa s de origen.
3. Carta de presentaci n de la oficina de Relaciones Internacionales o quien haga sus veces en la universidad de origen.
4. Carta de respaldo econ mico, donde se especifique que cuenta con los recursos suficientes para cubrir todos los gastos de manutenci n durante la movilidad y estancia en el ITM, firmada por el estudiante y un acudiente responsable.
5. Certificado de calificaciones expedida por la Universidad de origen, que contenga las asignaturas cursadas, n mero de cr ditos, su respectiva calificaci n y el promedio acumulado, especificando la escala de calificaci n utilizada por la universidad de origen y la calificaci n m nima aprobatoria.
6. Copia del Pasaporte para estudiantes extranjeros o documento de identificaci n para estudiantes nacionales.
7. Formulario de aplicaci n del ITM debidamente diligenciado en forma digital: [FIC 017 "Formulario de postulaci n para estudiantes visitantes"](#)
8. La documentaci n deber  ser presentada por la universidad de origen, de forma digital a la Direcci n de Cooperaci n y Relaciones Internacionales – DCRI del ITM; al correo electr nico: [movilidad@itm.edu.co](mailto:movilidad@itm.edu.co)

### Requisitos de Inscripci n:

Los estudiantes visitantes que son admitidos como estudiantes de intercambio en el ITM, en el nivel de pregrado, deber n cumplir con los siguientes requisitos adicionales para su inscripci n:

9. El estudiante extranjero deber  adquirir antes de su viaje a Colombia un seguro m dico internacional con la siguiente cobertura: Hospitalizaci n (80,000 USD), repatriaci n de restos, traslado de emergencia, traslado de un familiar y asistencia odontol gica por urgencias.

El estudiante nacional deber  presentar certificado de afiliaci n a la EPS o SISBEN.

10. El estudiante extranjero que viene al ITM por un (1) periodo acad mico debe ingresar al pa s con un PIP-02 (Permiso de Ingreso y Permanencia) o la vigente al momento de su ingreso en Colombia, este ser  otorgado por Migraci n Colombia en el aeropuerto, previa carta de autorizaci n enviada por la DCRI – ITM), esto aplica para los pa ses que no requieren visa para ingresar a Colombia.

Si por el contrario el estudiante extranjero viene al ITM por dos (2) periodos acad micos, deber  solicitar ante la embajada o consulado de Colombia en su pa s de origen la Visa de Estudiante o la vigente al momento de su ingreso en Colombia y la c dula de extranjer a.

Para mayor informaci n, rem tase a las pagina de Migraci n Colombia (<http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es>) y del Ministerio de Relaciones Exteriores ([http://www.cancilleria.gov.co/tramites\\_servicios/visa](http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa))

11. La documentaci n deber  ser presentada de forma f sica en la Direcci n de Cooperaci n y Relaciones Internacionales – DCRI del ITM; una vez se encuentren en la ciudad
12. Antes del inicio del periodo acad mico el estudiante deber  pagar en el Dpto. de Cartera del Campus Robledo el seguro estudiantil, y la manilla de seguridad en la Oficina de Relaciones Internacionales.

#### M s informaci n:

Direcci n de Cooperaci n y Relaciones Internacionales ITM

#### Es rbenos:

[movilidad@itm.edu.co](mailto:movilidad@itm.edu.co)

#### Tel fonos:

+57 604 4405100 Ext. 5787

#### Direcci n:

Calle 73 No. 76A – 354 - CP. 050034

Bloque A – Piso 2

Oficina de Relaciones Internacionales

Barrio Robledo

Medell n – Colombia